



PROGRAMA FORMATIVO

Agente de Desarrollo Turístico

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** HOSTELERIA Y TURISMO

Área Profesional: INFORMACION, PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.

2. **Denominación Del Curso:** AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO

3. **Código:** **HOTI20** (antiguo THID20)

4. **Tipo:** OCUPACION

5. **Objetivo General**

Reconocer, detectar e investigar en un área determinada, sus recursos y posibilidades turísticas, catalogarlos, definir la demanda, características y necesidades, analizar proyectos y su impacto y llevar a cabo planes de comercialización de los productos, rutas, itinerarios, monumentos.

6. **Requisitos Del Profesorado**

6.1. Nivel académico

- Técnico Superior en Información y Comercialización (MEC)
- Técnico en Empresas y Actividades Turísticas o equivalente. Asimismo se considerará cualquier titulación de grado medio o superior relacionada con los contenidos de la ocupación.
- En caso de no ser posible la contratación de personas con la titulación indicada, se podrán seleccionar aquellos profesionales que, con otra titulación o sin ella, demuestren poseer conocimientos profesionales suficientes para la impartición de este curso.

6.2. Experiencia profesional

Deberá tener tres años de experiencia profesional como Técnico en Ordenación y Planificación Turística.

6.3. Nivel pedagógico

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

7. **Requisitos De Acceso Del Alumno**

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales

- BUP/COU/FPII

7.2. Nivel profesional o técnico

No se requiere.

7.3. Condiciones físicas

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión

8. **Número De Alumnos**

15

9. Relación Secuencial De Módulos Formativos

- Evolución del turismo, planificación turística y ordenación territorial.
- Inventario y catálogo de los recursos turísticos.
- Investigación de mercados turísticos.
- La comercialización del territorio y de los productos turísticos.
- La legislación aplicada. Normativas y actuaciones sobre las subvenciones.
- Creación de empresas en el marco del desarrollo turístico: Análisis y valoración de proyectos.
- Desarrollo del turismo alternativo. Ecoturismo.
- Gestión de la calidad.
- Gestión medioambiental.
- Informática aplicada al desarrollo turístico.
- Planificación de la seguridad e higiene en el trabajo.

10. Duración

Prácticas	300 horas
Contenidos teóricos	200 horas
Evaluaciones.....	55 horas
 Duración total.....	 555 horas

11. Instalaciones

11.1. Aula Polivalente (Clases Teóricas/ Prácticas)

- Superficie: 50 m².
- Iluminación: 250-300 lux.
- Ventilación: 4 renovaciones hora aprox.
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas de adultos, además de elementos auxiliares.
- Taller con equipos, herramientas y materiales adecuados a los contenidos prácticos.
- Equipamiento informático.

El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de las prácticas.

11.2. Otras instalaciones

- Un espacio mínimo de 50 m² para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.

Los centros deberá reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo Y Material

12.1. Equipo

- Ordenadores.
- Impresoras.
- Máquinas de escribir eléctricas.
- Teléfono.

- Telefax.
- Televisión.
- Magnetoscopio.

12.2. Herramientas y utillaje

- Libros de consulta
- Libros de planificación turística.
- Mapas.
- Guías turísticas.
- Guías de alojamiento.
- Guías gastronómicas.
- Guías de viajes.
- Cintas de video.
- Diapositivas, fotografías.

12.3. Material de consumo

- Material de oficina.
- Folletos.
- Catálogos.
- Material promocional.
- Material informático.
- Planos.

12.4. Material didáctico

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas oficiales al respecto.

13. Inclusión De Nuevas Tecnologías

- Adiestramiento en el manejo de los nuevos equipos/herramientas que afectan al área de Información, Promoción y Desarrollo Turístico, tales como hardware y software informático, procedimientos de trabajo, etc.
- El objetivo es incorporar todo aquellos que resulte novedoso para el Curso y que irá determinando el formador en función de cómo y cuando vayan apareciendo estas novedades en el mercado.

DATOS ESPECIFICOS DEL CURSO

14. Denominación Del Módulo:

EVOLUCION DEL TURISMO. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANIFICACION TURISTICA

15. Objetivo Del Módulo:

Identificar, analizar y evaluar el desarrollo turístico en España, interpretar los contenidos de la ordenación de los territorios y planificar el desarrollo turístico de una zona determinada, teniendo presente la normativa jurídica al respecto.

16. Duración Del Módulo:

65 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Identificar a través de videos o diapositivas la evolución del Turismo en España.
- Identificar, analizar y evaluar un plan de ordenación territorial.
- Hacer una relación de las denominaciones turísticas y eslóganes de una Comunidad Autónoma.
- Valorar, en relación con otras Comunidades, el desarrollo de un plan especial, como el de Baleares.
- Identificar los hechos más importantes de las últimas décadas y destacar su influencia en el Turismo.

B) Contenidos teóricos

- El Turismo como fenómeno y hecho singular del siglo XX. Las corrientes turísticas y su evolución.
 - Proceso del desarrollo turístico a partir del boom de los años 60.
 - Transformación de municipios, zonas y regiones.
- Las denominaciones geoturísticas y su desarrollo.
- Los Planes de Ordenación Territorial y su incidencia en el desarrollo turístico: barreras e incentivos.
 - Ley del Suelo.
 - Planes especiales: POOT (Plan de Ordenación de la oferta turística de Mallorca).
 - Ley de Costas y medidas de protección contra el desarrollo turístico incontrolado.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La importancia de la planificación de ordenación turística para el desarrollo del turismo.
- El desarrollo de planes especiales como nueva política del desarrollo turístico.

14. Denominación Del Módulo:

INVENTARIO Y CATALOGO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS.

15. Objetivo Del Módulo:

Desarrollar un inventario de las características, recursos y posibilidades de explotación de los activos turísticos de una zona determinada.

16. Duración Del Módulo:

55 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Elaborar un catálogo de los recursos turísticos de una zona, especificando sus características.

B) Contenidos teóricos

- Recursos artísticos, religiosos y paisajísticos.
- Recursos deportivos y de aventura.
- Recursos festivos y de contraste.
- Archivos y documentos.
- Recursos históricos, literarios y pictóricos.
- Recursos arqueológicos, etnológicos y etnográficos.
- Itinerarios y sendas.
- Otros recursos turísticos.
- Técnicas de catalogación.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La necesidad de “inventariar” los recursos turísticos, antes de iniciar cualquier actividad de desarrollo.

14. Denominación Del Módulo:

INVESTIGACION DE MERCADOS TURISTICOS

15. Objetivo Del Módulo:

Realizar actividades relacionadas con la investigación de mercados utilizando las técnicas apropiadas según los objetivos, y analizar/comparar los resultados para su explotación en la creación y promoción y desarrollo de productos turísticos.

16. Duración Del Módulo:

45 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Hacer una investigación de mercado para conocer las motivaciones de la demanda y características socioeconómicas/culturales de la misma.
- Hacer una lista de datos estadísticos relacionados con la actividad turística.
- Identificar las empresas turísticas de la zona más significativa.

B) Contenidos teóricos

- Estructura del mercado turístico: oferta y demanda.
- Emisores y receptores.
- Técnicas para la investigación de mercados y fuentes de información.
- Toma de datos y tratamiento.
- Estudio de resultados y análisis comparativo.
- Datos estadísticos: análisis y elaboración. Los datos del Turismo.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La investigación de mercados y la consecución de datos objetivos sobre la demanda, como uno de los factores principales para el desarrollo turístico.
- La estadística como elemento referencial para conocer y comparar resultados muy específicos o generales.

14. Denominación Del Módulo:

LA COMERCIALIZACION DEL TERRITORIO Y DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS

15. Objetivo Del Módulo:

Desarrollar áreas geoturísticas y aplicar las técnicas de marketing para el desarrollo.

16. Duración Del Módulo:

45 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Definir Un Área Geoturística, Explicando Sus Recursos, Espacios Y Peculiaridades.
- Desarrollar Una Imagen Corporativa, Logotipo Y Eslogan De Un Área Geoturística.
- Preparar Una “Cartilla Turística” Para Los Niños De Un Municipio.

B) Contenidos teóricos

- Definición del Territorio Turístico
 - Espacios.
 - Peculiaridades.
 - Recursos, etc.
- Desarrollo de una imagen corporativa.
 - Logotipos.
 - Esloganes.
 - Marcas.
- El Marketing mix de los productos turísticos: campañas promocionales.
- Instituciones, organismos y empresas turísticas para la comercialización del territorio y los productos turísticos.
- El municipio turístico: organización y desarrollo de las actividades turísticas.
 - Estructura para su funcionamiento.
 - Información/formación de la población sobre la importancia de la actividad turística.
 - Capacidad de acogida del municipio.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- El desarrollo de la imagen corporativa como medio de introducción en los mercados.
- La importancia de la organización del Turismo dentro de la estructura municipal.

14. Denominación Del Módulo:

LA LEGISLACION APLICADA. NORMATIVAS Y ACTUACIONES SOBRE LAS SUBVENCIONES.

15. Objetivo Del Módulo:

Identificar y aplicar las normativas legales relacionadas con la actividad turística y las subvenciones.

16. Duración Del Módulo:

40 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Hacer una lista de normas legales que puedan afectar a la actividad turística, de un modo general.
- Preparar la documentación para la solicitud de una subvención.

B) Contenidos teóricos

- La legislación turística; aspectos más relevantes para el desarrollo turístico respecto a alojamientos, agencias de viaje y otras empresas turísticas.
- Las normativas municipales y su incidencia en la actividad turística.
- La legislación autonómica: traspaso de competencias y desarrollo de las normas de actuación con el turismo.
- Aspectos legales para la creación de empresas: aperturas, documentación necesaria y organismos que intervienen.
- Incentivos y subvenciones: las normativas sobre subvenciones e incentivos. Normas de carácter nacional y autonómico. Programa Leader. Plan Futures, Plan Día y otros.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La incidencia del traspaso de competencias sobre el turismo a la CCAA.
- La importancia de la normativa municipal para el desarrollo turístico.

14. Denominación Del Módulo:

CREACION DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO: ANALISIS Y VALORACION DE PROYECTOS.

15. Objetivo Del Módulo:

Elaborar estudios de viabilidad de empresas relacionadas con los proyectos de desarrollo turístico en un área determinada.

16. Duración Del Módulo:

65 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Hacer un estudio de viabilidad económica y de impacto en el entorno sobre el desarrollo de un proyecto relacionado con la actividad turística.
- Elaborar un Manual de operaciones para el funcionamiento de una empresa turística.

B) Contenidos teóricos

- La economía española en el marco general y en la CCAA.
- El desarrollo empresarial en la actividad turística. El efecto multiplicador. Inventario y clasificación de las empresas del área.
- Los agentes sociales y su importancia en el desarrollo turístico.
- Análisis de Proyectos: aspectos legales, arquitectónicos y económicos. Impacto del proyecto en el entorno/economía, empleo, social, etc.
- Las inversiones. Plan de Inversión.
- La financiación de las inversiones.-
- Las Cuentas de Explotación y Resultados.
- Análisis de los ratios económicos y financieros.
- La gestión de la empresa:
 - Recursos humanos.
 - Comercialización.
- Administración económico-financiera y operaciones.
 - El marco laboral y fiscal de las empresas.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La importancia del desarrollo turístico para la creación de empresas.
- La financiación de las inversiones y las necesidades de capital propio y ajeno.

14. Denominación Del Módulo:

DESARROLLO DEL TURISMO ALTERNATIVO. ECOTURISMO

15. Objetivo Del Módulo:

Identificar las ofertas de turismo alternativo en España y aplicar sus posibilidades, según los recursos y características de las zonas.

16. Duración Del Módulo:

85 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Identificar las características y recursos de un área para el turismo rural.
- Elaborar un programa sobre actividades de turismo alternativo.
- Identificar y situar los balnearios en España y las características de sus aguas.
- Identificar los Parques Naturales en una Comunidad Autónoma con sus características.

B) Contenidos teóricos

- Origen y desarrollo del Turismo Alternativo. El Ecoturismo.
- El Turismo Rural. Turismo Verde. Agroturismo.
- Parques Naturales. El impacto medioambiental.
- La población en el medio rural y su reconversión como factor decisivo para el desarrollo turístico.
- Actividades del Turismo Alternativo.
 - Senderismo.
 - Mountain-bike.
 - Rafting.
 - Puenting
 - Montañismo.
 - Acampadas.
 - Granjas.
 - Actividades culturales.
- El alojamiento en el ambiente rural o alternativo (investigación, arqueología, etc).
- Los balnearios y el turismo de salud.
- La comercialización y promoción del Turismo Alternativo y sus ofertas.
- El desarrollo del Turismo Alternativo en la CCAA: País Vasco, Asturias, Andalucía, como ejemplos más significativos.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La importancia del Ecoturismo como factor de equilibrio en el desarrollo turístico.
- El desarrollo del Turismo alternativo y su influencia en municipios en declive.
- Características de los alojamientos en los municipios rurales.

14. Denominación Del Módulo:

LA GESTION DE LA CALIDAD

15. Objetivo Del Módulo:

Aplicar y desarrollar las técnicas sobre calidad para conseguir el nivel óptimo de los productos/servicios que se ofrecen.

16. Duración Del Módulo:

35 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Hacer ejercicios sobre las diferencias entre calidad de un producto/tangible y un servicio/tangible e intangible.
- Elaborar un check-list de calidad para el área.
- Confeccionar un plan de calidad y los medios para su control.
- Hacer un ejercicio de círculos de calidad, grupos operativos de apoyo o con sistemas de participación similares.

B) Contenidos teóricos

- Evolución del concepto de calidad.
- La calidad en los servicios.
- Las normas/estándares de calidad internacionales y la normativa vigente.
- La calidad en la hostelería. La calidad en el departamento.
- Definición de planes de calidad.
- Control de la calidad.
- Los sistemas de participación del personal en el desarrollo de la calidad. Cómo recompensar la participación.
- La certificación de la calidad en hostelería (ITQ 2000, premios Malcon Baldrige, premios a la excelencia, etc,...)

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La calidad como objetivo inicial y final del trabajo y de los productos/servicios que se ofrecen.
- Sin participación no hay calidad.
- Sin normas y procedimientos no hay calidad.

14. Denominación Del Módulo:

LA GESTION MEDIOAMBIENTAL.

15. Objetivo Del Módulo:

Aplicar los recursos necesarios para lograr que la calidad medioambiental sea la mejor y, asimismo, reducir al mínimo los impactos negativos que pudiera producir el establecimiento.

16. Duración Del Módulo:

25 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Hacer una relación de hechos concretos de la zona o Comunidad autónoma que afecten al medioambiente.
- Identificar en video o diapositivas las instalaciones de hostelería que puedan afectar al entorno.
- Mostrar productos reciclados que puedan utilizarse en hostelería.

B) Contenidos teóricos

- Importancia de la protección del medioambiente. La Declaración de Río. El equilibrio medioambiental.
- Impactos medioambientales más graves que afectan al entorno (contaminación atmosférica por vertidos, tratamiento de basuras, contaminación acústica, incendios, etc...)
- La gestión medioambiental en la hostelería.
- Influencia de las instalaciones en el medioambiente. Control de la energía y del consumo de agua.
- El tratamiento de basuras. Productos y materiales reciclables.
- Utilización de equipos y materiales no agresivos con el medioambiente, como los CFC's, productos abrasivos, plásticos, etc...
- Atenciones a clientes con productos que no agredan el medioambiente.
- Plan de mejora del medioambiente, dentro de la política de calidad en el departamento.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La política del medioambiente como parte fundamental de la calidad.
- Los productos, materiales, etc., que no agredan al medioambiente.

14. Denominación Del Módulo:

INFORMATICA APLICADA AL DESARROLLO TURISTICO

15. Objetivo Del Módulo:

Utilizar y explotar las posibilidades básicas de los programas más importantes.

16. Duración Del Módulo:

55 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Utilizar las posibilidades del entorno Windows
 - Ventanas.
 - Iconos.
 - Directorios y subdirectorios
 - Ficheros
- Utilizar procesador de textos.
 - Elaborar un documento.
 - Utilizar corrector ortográfico.
 - Imprimir documentos.
- Utilizar hoja de cálculo.
- Utilizar base de datos.
 - Diseñar y crear.
 - Consultar y manejar.
 - Editar.
- Utilizar programas de gestión de empresas (contabilidad, personal, etc.)

B) Contenidos teóricos

- Informática básica.
 - Definición del ordenador.
 - El Hardware y el Software.
 - Nociones de Informática.
 - Aplicaciones de ofimática.
 - El entorno gráfico: Windows.
- Procesador de textos.
 - Elaboración de documentos.
 - Utilización.
 - Aplicaciones.
- Base de datos.
 - Conceptos.
 - Creación y aplicaciones.
- Hojas de cálculo.
- Programas aplicados a la gestión de empresas.
- Centrales de Reserva.
- Información de Recursos Turísticos.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición de éste módulo se hará especial énfasis en:

- Importancia de las copias de seguridad.
- Utilización del corrector ortográfico.
- Organización del documento.

14. Denominación Del Módulo:

PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

15. Objetivo Del Módulo:

Aplicar las normas y medidas necesarias, que puedan afectar a la seguridad de las personas, instalaciones y material.

16. Duración Del Módulo:

40 Horas

17. Contenido Formativo Del Módulo.

A) Prácticas

- Elaboración de un plan de formación para el departamento sobre prevención de accidentes, que contemple un desarrollo de programas sobre nuevos cursos y actualizaciones sobre los existentes.
- Aplicar criterios de ergonomía correctiva a un equipo/instalación/maquinaria del departamento.
- Simulación de un incendio.
- Realizar el procedimiento a seguir ante la desaparición de un "objeto valioso".

B) Contenidos teóricos

- Normativa vigente que afecta a la seguridad e higiene.
- Prevención de enfermedades laborales.
- Prevención de accidentes.
- Prevención de incendios. Plan de autoprotección.
- Equipos, instalaciones, maquinaria y tareas en las que se incorporarán criterios ergonómicos.
- Programas formativos sobre seguridad e higiene.
- Comité de seguridad e higiene.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La Seguridad Como Norma Básica Para El Desarrollo Del Trabajo.
- El Diseño De Los Puestos De Trabajo En Relación Con Las Instalaciones, Equipos, Distribución, Distancias, Etc.